

Un mes.	1 pta.
Número suelto.	0'5
Id. atrasado.	0'50
Anuncios en 1.ª plana,	
línea.	0'25
En 4.ª id.	0'2

Gaceta del Pueblo

SALAMANCA

27

DICIEMBRE

1900

"Gaceta del Pueblo,"

AÑO I || NÚM. 25

LOS CATÓLICOS DEL CENTRO ALEMÁN

Un diario belga publica las siguientes noticias acerca de la organización y fuerzas del Centro Católico alemán:

«Su organización social descansa, como se sabe, de una manera especial en el «Volksverein», la Liga Popular, a la que se podría llamar la espada del Centro Católico. Esta institución independiente, en perfecto acuerdo por otra parte con el partido político, se propone como objeto principal el mejoramiento de la situación económica y social de todas las profesiones, sin distinción de clases. Como el mismo Centro, no es órgano, representante ni instrumento de una sola clase, sino que subordina su actividad a los intereses generales de la patria y de la religión.

«Es, primeramente, una escuela, en la que se enseña a los católicos a interesarse en las cuestiones sociales y a instruirse en los elementos de hecho, muy a menudo ignorados, y en las teorías que encierran. El «Volksverein», explica y vuelve a explicar incesantemente la necesidad y la oportunidad de la acción legislativa, la participación de los interesados y de las administraciones en la ejecución de las leyes sociales de toda clase y especialmente también la iniciativa personal y colectiva, el selfhelp, la asociación y los medios de practicarlos con fruto.

«Además de esta enseñanza general dedica a todo el mundo, y de la cual citaremos algunos órganos, trata también de formar buenos «conductores», buenos pastores, si se quiere, y el clero, animado en esta vía por los Obispos, lo mismo que entre el elemento laico, las direcciones central y locales del centro tratan de imbuir las mismas ideas. A estos jefes, la oficina central, establecida en Gladblach, les proporciona con regularidad indicaciones directivas, informes teóricos y prácticos; es una oficina central de informaciones sociales, dirigida con acierto y distinción por el abate doctor Pieper. Las publicaciones de esta secretaría general comprenden especialmente, además de varios libros sobre cuestiones com-

plejas, una revista mensual, numerosos folletos, colecciones de hechos y de «material de discursos», y finalmente, una «correspondencia social» semanal, enviada gratuitamente a 250 periódicos católicos.

«Veinticinco oficinas populares (podríamos decir, secretarías de las obras) constituyen otras tantas sucursales de esta oficina central y está en constante comunicación con ella. Multitud de asociaciones locales extienden la acción del «Volksverein» a todas las partes del imperio.

«A fines de 1899, contaban con 186.848 individuos. Durante este año han sido organizadas 500 reuniones por esta asociación, y han sido distribuidos gratuitamente 22 folletos. El total de publicaciones repartidas ha sido en 1899 de cerca de tres millones y en los diez años que hace que funciona el «Volksverein», de veintiseis millones y medio.

«Decimos más arriba que este organismo no se dirige solamente a la clase obrera de las fábricas propiamente dicha. Sin descuidar a ésta, a la cual dedicó en 1899 ocho folletos, distribuidos en 587.000 ejemplares, y entre la cual cuenta con 112.000 afiliados, federados en uniones profesionales cristianas, veamos lo que hizo durante el mismo año por otra clase, la de los artesanos, gente de oficio, a menudo agobiados por conflictos de intereses y por la competencia, y no menos olvidados a veces por la legislación social.

«Respecto a los artesanos, el «Volksverein» tiene por objeto tratar de mantenerlos independientes, organizándoles en corporaciones, en asociaciones, en cooperativas de producción o de consumo. Dedicó a su defensa, en 1899, cuatro folletos, repartidos gratuitamente entre ellos, en número 580.000 ejemplares; veintidos artículos de la correspondencia social, reproducidos por todos los periódicos católicos y destinados a llamar en su ayuda a la opinión pública; organizó numerosas reuniones públicas, fundó asociaciones; les proporcionó jefes instruidos y «todo lo necesario para escribir». En Wurtemberg especialmente, en que los católicos no constituyen más que el 30 por 100 de la población, pero están bien organizados, y donde el «Volksverein» cuenta con 12.450 adeptos, tiene un «abogado» especial para la gente de oficio; este organizador especial habló en 1899 en 62 asambleas de artesanos, contestó por escrito a 1.100 demandas de informes, fundó numerosas asociaciones y una federación de éstas.

«Al mismo tiempo, el «Volksverein» se ocupa seriamente de los intereses agrícolas. Sin inmiscuirse en el dominio de las ligas de labradores, cuya reputación está bien cimentada, colabora a la organización profesional de los trabajadores del campo. Con un fin de concordia social, tiene mucho cuidado en hacer valer a los ojos

de los obreros de la industria, la solaridad que les une, ante la prosperidad general, con sus hermanos rurales; se esfuerza en luchar contra los prejuicios existentes respecto a este punto y de atenuar o destruir, si es posible, los antagonismos de intereses. Trata, en una palabra, de interesar a sus afiliados de todas clases en los sufrimientos o en los deseos de una de ellas y unir sus esfuerzos con objeto de llegar a la realización de sus deseos.

«Todas las obras sociales encuentran en el «Volksverein» un impulso ilustrado, enérgico y práctico. Las obras de templanza, de beneficencia, de educación popular, las habilitaciones económicas, el crédito popular, las asociaciones comerciales obreras y agrícolas, son el principal objeto de su propaganda.

«Cada año constituye una parte de la asamblea general de institución un «curso social práctico» y sirve al mismo tiempo de punto de concentración de nuevos esfuerzos. Anteayer fué en Silesia, ayer en Estrasburgo, hoy en Colonia, mañana en Baviera, y esta serie de conferencias agrupan durante ocho días a los hombres de empuje y de acción de la clase obrera, Oyendo tratar por los especialistas más distinguidos y autorizados las cuestiones de actualidad y discutiéndolas con ellos, se instruyen para la lucha contra el socialismo y se preparan a convertirse en su región en los jefes de un movimiento saludable de reorganización.

«Hace también pocos días que un millar de estudiantes de todas edades asistió en Colonia a los cursos de esta universidad popular ambulante. Los asuntos tratados fueron: organización de los comerciantes; cuestión agrícola y las asociaciones rurales; la situación de la clase obrera, propiamente dicha, desde los puntos de vista: primero, de su protección legal y de las garantías de su ejecución; después, de lo que se llama en Alemania la «estrechez de alojamiento», y, por último, de la mortalidad infantil y de la tuberculosis; las uniones profesionales; la cuestión de los artesanos; los deberes sociales de las clases instruidas y especialmente del clero, y la misión social de la mujer.

«En todos estos asuntos, los «profesores» insistieron en la necesidad de despertar y desarrollar el espíritu de iniciativa y de asociación: esta fué la nota dominante. Un curso de esta índole es altamente práctico y educativo: forma numerosos jefes locales en una región, les da un punto de apoyo común y coordina sus esfuerzos. Una vez organizados sobre bases sólidas, sus obras sin cesar puestas al corriente, aconsejadas y animadas por la oficina central o por las regionales, tienen las más serias probabilidades de producir buenos resultados.

«A esta buena organización del «Volksverein» se atribuye el marcado retroceso del socialismo en los distri-

tos católicos, de los que no ha obtenido más que un puesto en el Reichstag, en vez de siete que tenía algunos años atrás; la mayoría de diputados pertenecen al centro. Apenas cuatro o cinco circunscripciones, en las que los católicos constituyen el 50 ó el 60 por 100, escapan al centro o a los grupos independientes que siguen su dirección religiosa, política y social. Por otra parte, gracias a las divisiones de sus adversarios, nuestros amigos logran llevarse tres circunscripciones en los que protestantes tienen mayoría.»

Para la historia

A propósito de los errores y errores vertidos en el Congreso de los Diputados por el señor Canalejas, publicó el pasado viernes el P. Montaña, Auditor de la Rota, un artículo en *El Siglo Futuro*, en sustancia, reducido a recordar lo ya dicho y muchas veces repetido desde hace más de diez años por todos los periódicos católicos de España, respecto al *pecado de liberalismo*.

La prensa liberal madrileña, ha puesto el grito en el cielo contra el P. Montaña, relacionando su artículo con el cargo de profesor de don Alfonso y deduciendo de todo esto, la posibilidad de que en Palacio se enseñe el *clericalismo*.

La alarma de los periodistas liberales, ha causado en ambas Cámaras energías interpelaciones y preguntas provocando declaraciones muy significativas del Gobierno.

Según noticias que recibimos de Madrid, ayer tarde en el Senado el señor Dávila preguntó si se había excitado el celo del Ministerio Fiscal contra el articulista de *El Siglo Futuro*, P. Montaña. Y en el Congreso, los señores Muro y Romero Robledo promovieron un ruidoso debate sobre el escrito del mismo P. Montaña y la educación del Rey.

El ministro de Estado dijo que el Gobierno recababa para sí las iniciativas en todo lo relacionado con la educación del Rey y su persona; pero que ya el P. Montaña había sido destituido del cargo de profesor del Rey por motupropio de la Regente, apoyando tal determinación su augusto hijo. Y añadió el ministro que para sustituir al P. Montaña, se nombraría a un prelado de alta categoría, persona grata a la Real Casa, suponiéndose que el nombramiento recaiga en el Cardenal Sancha o el Obispo de Sión.

Estos son los hechos.

Miscelanea

Nos ha dicho *El Lábaro* que es REACCIONARIO ¿no es así?

Pues ahí van unos cuantos blancos

para que ensaye *El Lábaro* sus tiros.
¡A ver si se atreve!

Habla *El Correo*, órgano del señor Sagasta, y dice á propósito del artículo del P. Montaña:

«Cierto es que los periódicos ultramontanos se han aferrado siempre á las conclusiones del *Syllabus* en cuanto al liberalismo, y que á la vez han tachado de rebeldes á los demócratas, á los liberales y á los conservadores; pero la circunstancia guardada en los últimos años por el Episcopado español, y las lecciones de tolerancia y de reposo que brotan del Vaticano en los días venturosos del venerable León XIII, habían contribuido bastante á enfriar pasiones que tanta sangre han costado á los pueblos y que tanta agitación han producido en las conciencias.

»Por su parte, los poderes públicos han aceptado con sinceridad el principio de la libertad de conciencia consignado en la Constitución; los reyes, como las Cámaras han jurado la observancia de los principios y de las ideas del liberalismo; aquel principio no ha sido obstáculo para mantener excelentes relaciones con el Vaticano, y, por tanto, volver á sentimientos de intransigencia y de iracundia, que tanto daño hicieron á la monarquía en los últimos años del gobierno de la reina Isabel II, es un peligro tan notorio, que parece mentira como ha podido escapar á persona de tanto talento como el P. Montaña.»

Y habla *El Imparcial* sobre el mismo tema:

»El artículo es uno de tantos escritos de polémica como ven la luz en las columnas del periódico citado, donde el aludido sacerdote ha solido colaborar. Lo que ha originado el efecto que ha producido, es el cargo que el autor ejerce en palacio.

»Porque afirmar que *el liberalismo es pecado* se hace de continuo en el órgano principal de los integristas; proclamar la intransigencia más completa en cuanto á la tolerancia religiosa se refiere es labor permanente del diario citado, apoyándose en Encíclicas de Pío IX, y prescindiendo del carácter amplio y flexible que á la política pontificia ha dado León XIII; decir que ser liberal equivale á cometer el más nefando de los crímenes es ya una manía del periódico nocedalino. Pero que todo esto lo declare y defina el director espiritual de la reina y del rey, preceptor de religión y moral de éste, reviste un carácter tan alarmante, que no son de extrañar la sorpresa y la inquietud que se han apoderado del ánimo de los hombres colocados á la cabeza de los partidos de gobierno.

Y habla *El Globo* y dice:

»Hay en las consideraciones hechas por el Padre Montaña un profundo desacato contra los poderes constituidos. Nuestra monarquía es constitucional; el régimen, en su esencia, responde al liberalismo; el monarca, pidiendo el concurso del pueblo por medio de las Cortes, ha hecho de la libertad firme apoyo de su soberanía. El que ataca á los principios liberales ataca al régimen, y quien esgrime sus

armas contra el régimen, no solo exercera al país que lo mantiene, sino á la elevada persona del monarca, que lo representa.»

¡Y basta!

Con esas *piezas* tiene que les sobra *El Lábaro* para demostrarnos el empuje de su «reacción».

Con que ánimo compañero.

¡A lucirse, que la ocasión es llegada!

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor Cuesta, celebró ayer tarde sesión el Ayuntamiento de Salamanca atendiendo los concejales señores Durán, Martín Benito, Reymundo, Isoar, Meca, Angoso, Nava, Iglesias García, Veira, Robles y García Martín.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada sin discusión.

Se leyó también el acta de subasta para el arrendamiento de consumos quedando enterada la corporación de que habia resultado aquella desierta por falta de postor.

El señor Meca, espuso la interpretación de la palabra *única* que se empleaba en el pliego de condiciones en el sentido de que implicaba que únicamente se habia de celebrar en Salamanca y siendo esto así, procedía celebrar segunda subasta.

El señor Veira, pide que sea este el último asunto que se discuta en la sesión.

El señor Meca manifiesta que no debe modificarse el pliego de condiciones sino en el tiempo que ha de durar el arriendo.

El señor Nava dice que siendo contraria al arrendamiento, se opone á la celebración de 2.^a subasta; pero si así lo acuerda la corporación, que se apla-ce la discusión de este asunto para la sesión próxima ó para otra sesión extraordinaria inmediata, por ser el asunto de suma importancia y vital interés para Salamanca.

El señor Cuesta, muéstrase también partidario del aplazamiento.

Por último se acuerda suspender la sesión por dos horas, votando en contra los señores Martín Benito, Nava y Angoso.

Se leyó un informe de los Síndicos sobre aceptación de un legado de don Federico Gomez Arias vecino de Barcelona, por el cual se dejan bienes para dotar doncellas pobres.

En dicho informe se manifiesta que no hay inconveniente en aceptar dicho legado, si bien se deja al acuerdo de la mayoría del Ayuntamiento.

Así se acordó como también convertir en valores públicos los bienes y extender la escritura.

El señor Veira presenta una proposición que se tomó en consideración y declarada urgente, se aplaza la discusión á propuesta del autor para cuando continuara esta sesión.

Dicha proposición dice poco mas ó menos lo siguiente:

Que debe procederse al aforo en los depósitos domésticos de carne fresca, y como hoy abona el Ayuntamiento el 18 por 100 de mermas, pasando el déficit al capítulo de cargos del Ayuntamiento, debe modificarse según facultada el reglamento de consumos á las corporaciones municipales proponiendo las siguientes bases:

1.^a Liquidar inmediatamente, con los que disfruten depósitos domésticos.

2.^a Que las carnes que pasen á depósito sean marcadas con señales del día, mes y año.

3.^a Que se abone el 5 por 100 de mermas.

4.^a Que estos extremos se consiguen á los interesados, antes de finalizar el año corriente.

Reanudada la sesión y puestos de acuerdo previamente los Concejales se acordó que por ahora, continúe la cobranza del impuesto de consumos por administración como hasta aquí.

Se discutió seguidamente la proposición del señor Veira, siendo aprobada por unanimidad.

Seguidamente, se levantó la sesión.

Noticias

LOCALES

Según manifestación de un Concejal, en la sesión celebrada ayer, la recaudación de consumos ha bajado en cantidad de 6.000 pesetas comparado con lo que se recandó el año anterior en los días del 1 al 26 de Diciembre.

Hemos oído que se proyecta gestionar con la Junta de Colegios para que en unión del Ayuntamiento y Diputación provincial, se pongan las Facultades libres de Medicina y Ciencias de Salamanca, en la forma legal que reclaman las leyes y reglamentos hoy vigentes.

Nos aseguran que el Rector, está dispuesto ha hacer cuanto pueda en este sentido.

Por el Patronato de la Pia Memoria de Almarza se hace saber: que conforme á lo dispuesto por la Exceientísima señora Fundadora, se procederá el día de San José próximo al sorteo del número de pensiones vitalicias de tres reales diarios entre los aspirantes pobres, hombres y mujeres viudas, enfermos, imposibilitados, ciegos ó impedidos de poder ganar sus alimentos, y sean naturales y feligreses de las parroquias y pueblos determinados en la fundación á cuyo efecto los pobres que reúnan las expresadas circunstancias acudirán en solicitud de la limosna, con memorial, fé de bautismo y documentos que acrediten su pobreza y enfermedad, que han de estar presentados al Secretario para el día 12 de Enero próximo, en la inteligencia de que, pasado ese día, no serán admitidas.

También se sorteará el mismo día de San José una dote entre las huérfanas pobres, honradas, naturales y feligresas de las mismas parroquias y pueblos, para ayuda de estado en religión ó matrimonio, á cuyo efecto presentarán sus solicitudes y fé de bautismo al Secretario en el referido término.

El digno juez de instrucción de Berjar don Román Neira ha sido objeto de un bárbaro atentado del que afortunadamente ha salido ileso.

Dicho señor Neira, se dirigía unas pasadas hacia el juzgado con objeto de despachar los asuntos de su cargo, y saliéndole al encuentro el vecino de Cantagallo José Rodriguez Gil, le disparó á boca de jarro una pistola no haciéndolo blanco afortunadamente.

El motivo de esta agresión ha sido el no querer acceder el señor Juez á las injustificadas pretensiones del Rodriguez el cual quedó inmediatamente detenido por el propio señor Neira, costando gran trabajo contener á la multitud, que quería lynchar al agresor.

La población está indignada con este suceso, pues el señor juez cuenta con muchas simpatías por su carácter enérgico y justiciero.

Ai decir de varios concejales, parece que dentro de breve plazo, se convocará á sesión extraordinaria con el objeto de discutir y aprobar el pliego de condiciones que ha de regir en la segunda subasta para el arrendamiento de consumos

En dicho pliego se rebajará á las dos terceras partes de la cantidad señalada y el periodo de tiempo que ha de durar el

arrendamiento, será el de un año, en vez de 5 que se marcaba en la primera subasta.

El lunes á las once, se hizo la visita reglamentaria á la cárcel pública de esta ciudad.

Asistieron á ella el Presidente de la Audiencia, señor Aparicio, los magistrados señores Garcia y Sánchez Cabo, el fiscal, señor Medina, el médico forense, el secretario y vicesecretario de la Audiencia, el Juez de Instrucción, Sr. Nevo y dos actuarios.

La recaudación obtenida ayer por el impuesto de consumos en los diferentes felatos de esta Capital, ascendió á 1.256 pesetas y 8 céntimos.

En las inmediaciones de Torresmenudas fué días pasados encontrado por varios vecinos, el cadáver de una mujer vecina de dicho pueblo, llamada Joseta Castillo Garcia, de 66 años de edad, habiéndose averiguado que á las tres de la tarde del día anterior habia salido de su casa con dirección á Forfoleda.

Practicada la atopía en el cadáver por el médico titular del pueblo de Torresmenudas, ha manifestado que la referida anciana habia sucumbido á consecuencia del frío.

Sin embargo, el Juzgado instruye diligencias en averiguación del hecho.

Se han celebrado los exámenes en las escuelas públicas de Zarza de Pumareda, y la junta local, satisfecha de los adelantos que se han manifestado en los alumnos, ha acordado comunicarlo así á la superioridad como premio y mérito para los profesores que regentan aquellas escuelas don Manuel González Sagredo y doña Ana Manuela Franco Vaquero.

En Sahugo ha desaparecido de la casa paterno el joven Eugenio González Hernández, ignorándose donde se haya dirigido.

A instancias de los padres del referido joven, se han dado las órdenes oportunas para su busca y captura.

Por el Juzgado de Ledesma se cita á Santos Martín Herrero, vecino de Alameda, cuyo paradero se ignora, para que preste declaración en causa que se instruye por falsificación de documentos públicos.

Trancurridos que sean 30 días al del anuncio en el *Boletín Oficial*, se celebrará en el Gobierno Civil la subasta para contratar el servicio de conducir la correspondencia desde la Administración á la Estación del ferrocarril, bajo el tipo de 1.500 pesetas.

Ha desaparecido de la casa paterna en La Vidola, el joven Angel Rivas, cuyo paradero se ignora desde el 20 de Noviembre que salió de su domicilio. Se han dado las ordenes oportunas para proceder á su inmediata captura.

Según comunican telegráficamente al Gobierno civil, ayer el tren número 101 de la línea Transversal, tuvo que detenerse en el kilómetro 93 á consecuencia de descarrilarse uno de los coches, sin otras consecuencias, afortunadamente, que el retraso de dos horas que se tardó en encarrilar el vagón.

El oficial primero del Gobierno civil de Zamora, don José Luis de Tapia, ha sido trasladado con igual cargo al de esta provincia.

Mañana celebrarán una función dramática los «Luis» en el teatro del Seminario pontificio, poniendo en escena el drama de Marcos Zapata «El Solitario de Yuste», y el sainete titulado «Robo y envenenamiento».

Ha sido declarada la necesidad de la ocupación temporal de terrenos en término de Vallejera, para extraer los materiales necesarios con destino á la cons-

trucción del trozo primero de la carretera del tercer orden de Béjar á Barco de Avila.

Sin perjuicio de los procedimientos ulteriores, se habrá de proceder al justiprecio y á la consiguiente ocupación de los terrenos de que se trata.

Despachos y Telegramas

Madrid 27.

El exterior español se ha cotizado en París á 70'50, y en Londres á 69'75

Madrid 27.

Esta tarde se ha reunido en el Congreso la comisión de reformas militares para estudiar algunas de las enmiendas presentadas al proyecto.

Madrid 27.

Se daba como seguro que el nuevo preceptor del rey será el obispo de Sión ó el Cardenal Sancha.

Madrid 27

Hasta última hora no se reunirá en el Senado la comisión del proyecto de fuerzas navales.

Madrid 27.

La firma de guerra ha carecido de interés reduciéndose á unos cambios de destinos.

Madrid 27.

El Senador señor Rivera ha mani-

festado esta tarde en los pasillos de la Alta Cámara que en la rectificación que haya en el proyecto de la deuda exterior pronunciará estensos discursos para entorpecer la mancha del debate y aprobación del mencionado proyecto.

Madrid 27

Dicen de San Luis de Senegal, que se ha presentado un caso de fiebre amarilla en Timaonane.

Se adoptan muchas precauciones

Madrid 27.

Noticias de origen transvalense recibidas en Paris, aseguran que á 300 boers que invadieron la colonia del Cabo, se les agregaron muchos súbditos ingleses, de origen holandés, residentes en las comarcas recorridas por aquéllos.

Madrid 27.

El ministro de Hacienda frances ha presentado un proyecto modificando el art. 171 de los aranceles referente á los vinos extranjeros. Lee una exposición especificando los motivos en que se funda el proyecto, haciendo resaltar la necesidad de no cambiar la tarifa de los vinos exrangeros que estando calculada por doce grados y medio sufrirá un recargo de adoptarse á la ley sobre el regimen económico de las bebidas.

Madrid 27.

En Paris, á consecuencia de la clausura de la Exposición, hay una gran crisis industrial.

Muchos millares de obreros se encuentran sin trabajo.

El Gobierno trata de promover obras para conjurar esta situación.

El Ayuntamiento también emprenderá obras de importancia.

Madrid 27.

La Regente ha destituido al Padre Montaña del cargo de Preceptor del Rey.

Dícese será nombrado el Cardenal Sancha ó el señor Cardona, Obispo de Sión.

Madrid 27.

En el Congreso, en el debate sobre el artículo de *El Siglo Futuro*, firmado por el P. Montaña, el Ministro de Estado dijo primero que la destitución del Padre Montaña fué de iniciativa régia, pero luego rectificaron los señores Ugarte, Alíx y Vadillo, diciendo que fué por iniciativa del Gobierno.

Madrid 27

El Ministro de Estado ha declarado que el sucesor del P. Montaña, será un prelado que ocupa alta gerarquía para impedir que se valga del cargo palatino para obtener ventajas en su carrera eclesiástica, añadiendo que será un Prelado muy afecto al régimen constitucional.

Háblase de Sancha, Sión, Cascajares, y también del señor Obispo de Salamanca.

Madrid 27

Se ha reunido en el Congreso la Comisión de reformas militares, para es-

tudiar las enmiendas presentadas al proyecto.

Madrid 27.

Parece indudable que ya no habrá vacaciones parlamentarias.

Madrid 27.

En Barcelona siguen retraídos los compradores de trigo, pero los precios se sostienen.

El trigo de Salamanca se vendió á 47'50.

GARCIA RODRIGO

A la hora de cerrar la presente edición de nuestro periódico no hemos recibido los acostumbrados telegramas de la tarde.

Sobre el asunto del P. Montaña *El Adelanto* dice en dos telegramas recibidos de la *Agencia Almodovar*:

«Interrogados (los ministros) á cerca de la cuestión del P. Montaña, negaron haber tratado de un sustituto pues la cortesía aconseja dejarlo á la iniciativa régia.»

«Madrid 27.—Ayer se presentó en el domicilio del P. Montaña el comandante de Estado Mayor, afecto al cuarteto militar del Rey, señor Castejón y le presentó un número de *El Siglo Futuro* preguntándole si el ya célebre artículo era suyo.—Al contestar afirmativamente el P. Montaña, Castejón le entregó una orden por la que se le separa del cargo de preceptor del Rey.—No se le ha comunicado que cesará como confesor, por no tener nombramiento, pero no volverá á ser llamado á Palacio.

Mercados

Salamanca 26

Trigo candeal, fanega á.	46'50 reales.
Idem rubión, id.	47'00 id.
Idem barbilla, id.	46'00 id.
Cebada, id.	31'00 id.
Centeno, id.	33'00 id.
Algarrobas id.	32'00 id.
Guisantes, id.	40'00 id.
Garbanzos, superior, id.	170'00 id.
Idem medianos, id.	000'00 id.
Idem pequeños, id.	90'00 id.
Bueyes, á.	000'00 id.
Añojos, á.	600'00 id.
Cotrales, á.	000'00 id.
Cerdos al destete, á.	00'00 id.
Idem de seis meses, á.	45'00 id.
Cebones, arroba en vivo, á	47'00 id.

Alba 25

Trigo candeal, fanega á.	46'00 reales.
Idem rubión, id.	00'00 id.
Idem barbilla, id.	00'00 id.
Cebada, id.	29'00 id.
Centeno, id.	32'00 id.
Algarrobas, id.	29'00 id.
Guisantes, id.	00'00 id.
Garbanzos superior, id.	00'00 id.
Idem medianos, id.	00'00 id.
Idem pequeños, id.	00'00 id.
Bueyes de labor, á.	1900'00 id.
Añojos, á.	900'00 id.
Cotrales, á.	900'09 id.
Cerdos al destete, á.	35'00 id.
Idem de seis meses, á.	130'00 id.
Cebones arroba en vivo á	48'50 id.

Ciudad-Rodrigo 25

Trigo candeal, fanega á.	45'00 reales.
Idem rubión, id.	00'00 id.
Idem barbilla, id.	43'00 id.
Cebada, id.	32'00 id.
Centeno, id.	35'00 id.
Algarrobas, id.	32'00 id.
Guisantes, id.	00'00 id.

Garbanzos, superior, id.	000'00 reales.
Idem medianos, id.	00'00 id.
Idem pequeños, id.	000'00 id.
Bueyes de labor, á.	000'00 id.
Añojos, á.	000'00 id.
Cotrales, á.	000'00 id.
Cerdos al destete, á.	00'00 id.
Idem de seis meses, á.	00,90 id.
Cebones, arroba en vivo, á	00'00 id.

Ledesma 25

Trigo candeal, fanega, á.	45'00 reales.
Idem rubión, id.	37'00 id.
Idem barbilla, id.	30'00 id.
Cebada, id.	34'00 id.
Centeno, id.	37'00 id.
Algarrobas, id.	33'00 id.
Guisantes, id.	00'00 id.
Garbanzos superiores, á.	140'04 id.
Idem medianos, á.	000'00 id.
Idem pequeños, á.	00'00 id.
Bueyes de labor, á.	000'00 id.
Añojos, á.	000'00 id.
Cotrales, á.	000'00 id.
Cerdos al destete, á.	000'00 id.
Idem de seis meses, á.	000'00 id.
Cebones arroba, en vivo a	000'00 id.

Peñaranda 25

Trigo candeal, fanega á.	46'00 reales.
Idem rubión, id.	00'00 id.
Idem barbilla, id.	00'00 id.
Cebada, id.	27'00 id.
Centeno, id.	32'00 id.
Algarrobas, id.	30'00 id.
Guisantes, id.	42'00 id.
Garbanzos, superiores. id.	170'00 id.
Idem medianos, id.	135'00 id.
Idem pequeños, id.	110'00 id.
Bueyes de labor, á.	000'00 id.
Añojos, á.	700'00 id.
Cotrales, á.	999'00 id.
Cerdos al destete, á.	60'00 id.
Idem de seis meses, á.	120'00 id.
Cebones arroba, en vivo á	000'00 id.

Vitigudino 25

Trigo candeal, fanega, á.	00'00 reales.
Idem rubión, id.	00'00 id.
Idem barbilla, id.	00'00 id.

Cebada, id.	00'00 reales.
Centeno, id.	00'00 id.
Algarrobas, id.	00'00 id.
Guisantes, id.	00'00 id.
Garbanzos superiores, á.	000'00 id.
Idem medianos, á.	000'00 id.
Idem pequeños, á.	000'00 id.
Bueyes de labor, á.	000'00 id.
Añojos, á.	009'00 id.
Cotrales, á.	000'00 id.
Cerdos al destete, á.	000'00 id.
Idem de seis meses, á.	000'00 id.
Cebones, arroba en vivo, á	000'00 id.

Valladolid 25

Trigo candeal, fanega, á.	46'50 reales.
Idem rubión, id.	00'00 id.
Idem barbilla, id.	00'00 id.
Cebada, id.	26'00 id.
Centeno, id.	35'00 id.
Guisantes, id.	00'00 id.
Garbanzos superiores, á.	000'00 id.
Idem medianos, á.	000'00 id.
Idem pequeños, á.	000'00 id.

Medina 25

Trigo candeal, fanega á.	47'50 reales.
Idem rubión, id.	00'00 id.
Idem barbilla, id.	00'00 id.
Cebada, id.	26'00 id.
Centeno, id.	33'00 id.
Guisantes, id.	42'00 id.
Garbanzos superiores á.	000'00 id.
Idem medianos, á.	000'00 id.
Idem pequeños, á.	000'00 id.

Palencia 25

Trigo candeal, fanega, á.	46'00 reales.
Idem rubión, id.	00'00 id.
Idem barbilla, id.	00'00 id.
Cebada, id.	28'00 id.
Centeno, id.	33'00 id.
Guisantes, id.	00'00 id.
Garbanzos superiores, á.	000'00 id.
Idem medianos, á.	000'00 id.
Idem pequeños, á.	000'00 id.

León 25

Trigo candeal, fanega á.	00'00 reales.
Idem rubión, id.	00'00 id.

Idem barbilla, id.	00'00 reales.
Cebada, id.	00'00 id.
Centeno, id.	00'00 id.
Guisantes, id.	00'00 id.
Garbanzos, superiores, á.	000'00 id.
Idem medianos, á.	000'00 id.
Idem pequeños, á.	000'00 id.

Zamora 25

Trigo candeal, fanega, á.	51'00 id.
Idem rubión, id.	00'00 id.
Idem barbilla, id.	00'00 id.
Cebada, id.	32'00 id.
Genteno, id.	39'00 id.
Guisantes, id.	00'00 id.
Carbanzos, superiores, á.	000'00 id.
Idem medianos, á.	000'00 id.
Idem pequeños, á.	000'00 id.

BOLSA DE MADRID

Empréstito	91'65
4 por 100 interior contado.	72,00
4 por 100 interior fin de mes, .	72,10
Fin próximo	72'25
4 por 100 exterior contado.	78'25
4 por 100 exterior fin de mes .	78'25
4 por 100 amortizable.	80'70
Aduanas	102'00
5 por 100 amortizable.	00'00
Cubas 86.	86'00
Cubas 90	71'66
Filipinas,	90'75
Banco de España	512'50
Tabacos,	397'50
Francos vista	33'95
Libras vista.	00'00

Cambios Extranjeros

París.	70'50
Londres.	00'00
Barcelona.	71'60

SALAMANCA
Imp. de la GACETA DEL PUEBLO
1900

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Los señores anunciantes que quieran utilizar las columnas de nuestro periódico por sus anuncios, reclamos y remitidos satisfarán:

Por anuncios en 1.^a plana, 0'10 céntimos línea de 14 cíceros del cuerpo diez.

En 4.^a plana, 0'02 íd. íd.

Reclamos, remitidos y comunicados á precios convencionales.

Además los señores anunciantes satisfarán 0'10, del impuesto conforme á lo determinado en la vigente Ley de 14 de Octubre de 1896.

Esquelas de funeral en 1.^a plana 30 líneas de 14 cíceros á una columna, 7'50 pesetas; á dos columnas, 15 pesetas.

En 2.^a plana, 5 y 10 pesetas respectivamente.

En 4.^a plana, 3 y 6 pesetas.

Gaceta del Pueblo

DIARIO INDEPENDIENTE

(No se publica los días festivos).

Es el periódico más barato de Salamanca, de más lectura y copiosa información.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes.	1 peseta.
Un trimestre.	3 íd.
Un semestre.	6 íd.
Un año.	12 íd.

Pago adelantado.

LA MALLORQUINA

PASTELERIA Y CONFITERIA

13, SAN PABLO, 13

Pastas finas y dulces. Vinos generosos. Especialidad en ensaimadas. Se hacen toda clase de encargos. Pastel variado y copa de Jerez VEINTICINCO CÉNTIMOS.

SE SIRVE Á DOMICILIO

BORSA DE MADRID

INSTRUCIONES